

CURSO DE BUCEADOR 3 ESTRELLAS FEDAS/CMAS

(BUCEADOR EXPERTO)

REQUISITOS

- Tener cumplidos los 16 años (de conformidad con artículo 7 de Decreto 2055/69, de 25 de septiembre, de Presidencia del Gobierno, por el que se regula el Ejercicio de Actividades Subacuáticas).
- Certificado Médico de aptitud para la práctica de actividades subacuáticas*1
- Estar en posesión de Licencia Federativa (No incluida en el precio de este curso)
- Estar en posesión del Título de Buceador 2 Estrellas + SVB/RCP o equivalente*2
- Estar en posesión de la Especialidad de Administración de Oxígeno de FEDAS (Incluida en el curso)
- Tener registradas en el libro de inmersiones un mínimo de 50 inmersiones al inicio del curso.

ATRIBUCIONES*3

- Realizar inmersiones hasta una profundidad que la mezcla de aire le permita, pudiendo entrar en descompresión. A pesar de lo cual se recomienda no superar la profundidad de -40m.
- Planificar, organizar, realizar y dirigir inmersiones con descompresión hasta la profundidad antes citada.
- Colaborar como buceador de seguridad en los cursos de buceo FEDAS.

CONTENIDOS*4

- Capítulo 1: "Inmersiones profundas"
- Capítulo 2: "Inmersiones profundas, las mezclas respiratorias"
- Capítulo 3: "Materiales más seguros"
- Capítulo 4: "Inmersiones con un mayor grado de dificultad"
- Capítulo 5: "Conservación de la vida subacuática"
- Capítulo 6: "Gobierno de embarcaciones"
- Capítulo 7: "Administración de Oxígeno" (**Especialidad FEDAS**)

CALENDARIO DEL CURSO*5

El curso tiene una duración de **60 horas**, con un reparto de la carga lectiva de 28 horas de formación teórica y 32 horas de formación práctica.

Parte de la formación práctica se realiza en entorno marino, pudiendo haber modificaciones en las fechas de las prácticas de mar si, por causa meteorológicas, el director de curso lo considera oportuno.

EVALUACIÓN

Para superar el curso y obtener la calificación de apto, es necesario cumplir los siguientes objetivos:

- Asistencia a un mínimo del 80% de la formación teórica y superar la prueba de evaluación teórica.
- Asistencia al 100% de la formación práctica y superar el programa de formación práctica del curso.

El alumno que supere el curso recibirá:

- Certificación de Buceador 2 Estrella FEDAS/CMAS
- Certificación de Especialidad en Soporte Vital Básico y Reanimación Cardiopulmonar FEDAS
- Certificado de reconocimiento de créditos de libre elección curricular por la superación del curso que podrán incorporarse al expediente académico del alumno.

PROPUESTA PARA DEFINIR PRECIOS DE INSCRIPCIÓN AL CURSO

Se propone mantener el actual precio para los cursos de Buceador 1 Estrella ya fijados en años anteriores.

- Alumnos, y personal vinculado a la Universidad de Alicante 400€
- Personas ajenas a la Universidad de Alicante 440€

NOTAS ACLARATORIAS:

1. El reconocimiento deberá ser realizado por médicos con especialización en medicina hiperbárica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Orden 14/10/97 por la que se aprueban las normas de seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas, publicado en BOE núm. 280 el sábado 22 de noviembre de 1997. Listado de médicos habilitados en la Com. Valenciana en **anexo 3**.
2. Tabla de equivalencias en **anexo 4**.
3. Las atribuciones son de aplicación dentro de territorio nacional, en otros países deberán ajustarse a la legislación vigente de cada país.
4. El programa de curso se encuentra desarrollado en el **anexo 1**.
5. El calendario de cursos se encuentra desarrollado en el **anexo 2**.

MATERIAL RECOMENDADO Y MATERIAL OBLIGATORIO

Material básico recomendable: equipo ligero y escafandra

El perfil de un alumno en un curso de Buceador 3 estrellas es el de un buceador con experiencia y hábito de buceo, que tiene una formación precedente de Buceador 2 Estrellas o equivalente y que, por tanto, es autónomo. Sería de esperar que el alumno contase con la totalidad de un equipo básico de buceo incluyendo los siguientes elementos:

- Equipo ligero: Aletas, escarpines, traje de neopreno, máscara y tubo.
- Equipo pesado: Regulador y chaleco compensador de flotabilidad.

Un buceador con equipo propio suele ser un buceador con hábito de realizar inmersiones y, a priori, es de esperar que tenga mayor experiencia y destreza en el agua, cuestiones fundamentales para la realización de este curso.

No obstante, y aunque lo consideramos muy recomendable disponer de equipo básico completo, en el caso de que un alumno no disponga de la totalidad del equipo básico, se le facilitará el material necesario para completar dicho equipo básico.

Material específico obligatorio

Un buceador 3 estrellas, como buceador de mayor rango, y por tanto, buceador responsable del resto de miembros de un equipo de buceadores, debe contar con una serie de elementos de seguridad y control para el desarrollo de sus inmersiones, y que por tanto, entendemos que es un material que obligatoriamente debe de llevar el buceador a todas sus inmersiones. Por tanto, será material obligatorio para el curso los siguientes elementos:

- Ordenador de buceo
- Boya de señalización (Boya DECO)
- Carrete para la boya DECO (recomendamos que sea de tipo "spool" de al menos 20m de longitud con mosquetón de gatillo doble"
- Cabo de 4-5mm de mena y de 1.5m de longitud con mosquetones en ambos extremos
- Cuchillo
- Tablilla o cuaderno de notas sumergible
- Sistema de iluminación (linterna o foco sumergible)

ANEXO 1.1- CONTENIDOS DEL CURSO BUCEADOR 3 ESTRELLA FEDAS/CMAS

PROGRAMA DEL CURSO BUCEADOR 3 ESTRELLAS (FEDAS/CMAS)

Capítulo 1: Inmersiones profundas

Hablamos de inmersiones a más de 30m, utilizando aire como mezcla de fondo y de descompresión. Inmersiones que se desarrollan en una franja de profundidades, de los 30 a los 56m, donde la probabilidad de sufrir narcosis es alta. Inmersiones en las que, por utilizar sólo aire, los tiempos de descompresión serán dilatados. Hablamos, por tanto, de las inmersiones más complejas que se pueden hacer dentro del buceo deportivo, donde cuestiones como la velocidad de absorción de gases inertes y el consumo hacen necesario un control más exhaustivo de las inmersiones y de los planes de ascenso. El esquema de contenidos previsto para este capítulo es el siguiente:

- Inmersiones con descompresión
 - Microburbujas
 - El Ascenso
 - Enfermedad descompresiva
 - Factores de riesgo
- Cálculo del plan de ascenso mediante tablas
 - Inmersiones simples
 - Inmersiones sucesivas
 - Inmersiones continuadas
 - Protocolos de emergencia
 - Recomendaciones y normas especiales de seguridad
 - Inmersiones en altitud
- Cálculos con tablas aplicando las normas de seguridad y los protocolos de emergencia
- Cálculos con tablas del plan de ascenso en altitud
- Cálculo de consumos

Capítulo 2: Inmersiones profundas, las mezclas respiratorias

Al superar los 30m, debido a la narcosis que se puede producir y al aumento de la velocidad con la que se disuelven los gases respirados en los tejidos del buceador, es necesario conocer las consecuencias posibles que tiene respirar una mezcla con una u otra composición. El esquema de contenidos previsto para este capítulo es el siguiente:

- Toxicidad del oxígeno
- Narcosis de los gases inertes
- Toxicidad del CO₂
- Toxicidad del CO
- Mezclas respirables en el buceo deportivo
 - Nitrox
 - Trimix
 - HélioX
 - Ventajas e inconvenientes de las mezclas

Capítulo 3: Materiales más seguros

Cuando las dificultades de una inmersión o la atención que debemos prestar a otros compañeros nos obliguen a ser más exigentes con nosotros mismos, también debemos serlo con el material que utilizamos. Fundamentalmente con el regulador, pero también con el compensador de flotabilidad, ya sea jacket o placa con alas, y la distribución del resto de los instrumentos. En este capítulo vamos a conocer algo más sobre las características de los materiales para comprobar que utilizamos los más apropiados. El esquema de contenidos previsto para este capítulo es el siguiente:

- El regulador
- Tipos de primeras etapas
 - No compensadas
 - Compensadas
 - ¿Pistón o membrana?
- Segundas etapas
 - Up y Down Stream
 - Esfuerzo respiratorio y caudal
 - Efecto Venturi
- Cuidados y mantenimiento del regulador
- Configuración de equipo
 - Chaleco de alas
 - Configuraciones del regulador
- Distribución de elementos e instrumentos

Capítulo 4: Inmersiones con un mayor grado de dificultad

En este capítulo vamos a considerar como debe adaptarse el buceador a unas condiciones que bien por las propiedades del ambiente donde se desarrolla la inmersión (inmersiones nocturnas, en aguas frías, sin visibilidad o en grutas) o por las condiciones del mar, son más exigentes. Pero no vamos a tratar las inmersiones "técnicas" (bajo

hielos, en cuevas, pecios, etc) que requieren cursos de formación especiales. El esquema de contenidos previsto para este capítulo es el siguiente:

- Buceo en ambientes especiales vs. ambientes de Buceo Técnico
- Buceo Nocturno
- Inmersiones con mala visibilidad
- Buceo en pecios y restos sumergidos
- Buceo en grutas
- Buceo bajo hielo y en aguas frías
- Comunicación cuando no nos vemos
- Buceo en zonas de corrientes

Capítulo 5: Conservación de la vida marina.

El Buceador 3 Estrellas debe ser un protector de la vida submarina. Debe trabajar para que su actividad y la de los otros buceadores no sea perjudicial para el medio acuático. Tiene que liderar entre sus compañeros una campaña cuyo objetivo sea reducir el impacto que podemos producir los buceadores entre esos seres vivos que nos acompañan bajo el agua. Y para realizar esa tarea es necesario conocer a esos organismos con detalle para divulgar sus peculiaridades entre los demás buceadores fomentando primero la curiosidad, luego el interés y por último el respeto. El esquema de contenidos previsto para este capítulo es el siguiente:

- El agua como medio
 - Salinidad
 - Temperatura
 - Iluminación
 - Presión
 - Densidad
 - Hidrodinamismo
 - Gases disueltos
- Ambientes marinos
- Diversidad de los seres vivos
- Algas
- Fanerógamas marinas
- Animales marinos
- Conservación del medio subacuático
 - Los peligros que corre
 1. Contaminación
 2. Sobrepesca
 3. Actividades subacuáticas
 - Por un buceo sostenible

Capítulo 6: Gobierno de embarcaciones

El Buceador 3 Estrellas debe ser capaz de gobernar embarcaciones auxiliares para participar en la organización de una inmersión. Así se reconoce en el currículo del curso de B3E CMAS. Sin embargo, en nuestro país, para el gobierno de embarcaciones, tanto de recreo como profesionales, existe una normativa que promulga el Ministerio de Fomento. En esa normativa se establece que las federaciones náutico-deportivas de vela y motonáutica podrán expedir autorizaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y una potencia máxima de motor adecuada a las mismas y en todo caso, inferior a 40kW, validez para navegación realizada en período diurno en zonas delimitadas por la capitanía marítima correspondiente. Los contenidos de este capítulo no sólo se ajustan al currículo del curso CMAS B3E sino que, también se ajustan a los contenidos de las pruebas teóricas que las mencionadas federaciones realizan para expedir las autorizaciones.

- Nomenclatura náutica
- Seguridad
 - Precaución para no perder la flotabilidad
 - Material de seguridad para la zona 5
 - Emergencias
- Navegación
 - Concepto de los peligros para la navegación
 - Navegación en aguas poco profundas
 - Planificación de una salida
- Convenio internacional para prevenir los abordajes
 - Definiciones
 - Vigilancia
 - Velocidad de seguridad
 - Riesgo de abordaje
 - Maniobras para evitar el abordaje
 - Canales angostos
 - Derecho de paso entre embarcaciones a vela
 - Situación de alcance
 - Situación de vuelta encontrada
 - Situación de cruce
 - Maniobra del buque que cede el paso

- Maniobra de quien sigue a rumbo
- Obligaciones entre categorías de buques
- Conducta de las embarcaciones con visibilidad reducida
- Balizamiento
 - Marcas laterales de día, región A
 - Marcas de peligro aislado
 - Señales sonoras entre buques a la vista
- Legislación
 - Atribuciones de las Autorizaciones Federativas
 - Zonas prohibidas o con limitaciones a la navegación
 - Distancia mínima de navegación
 - Playas
 - Limitaciones a la navegación establecidas en los reglamentos de policía de puertos
- Motores
 - Características de los motores fueraborda y dentro-borda, interior y propulsión a turbina, en cuanto a su instalación.
 - Motor de combustión interna
 - Motor fuera borda
 - Motor dentro / fuera borda
 - Instrumentos de control y mandos de maniobra del motor
 - Funcionamiento general
 - Precauciones para la puesta en marcha
 - Precauciones durante la navegación
- Comunicaciones
 - Disciplina en el empleo de la radiotelefonía
 - Procedimiento de enlace
 - Procedimiento general
 - Mensajes de socorro, urgencia y seguridad

ANEXO 1.2- CONTENIDOS ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO FEDAS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO

El buceador 3 estrellas, al ser una persona competente para asumir la responsabilidad plena de un grupo de buceadores, debe estar formado no solamente en las técnicas básicas de Soporte Vital Básico y Reanimación Cardiopulmonar, sino que además debe saber complementarlas con la administración de oxígeno normobárico, cuyo uso favorece notablemente la recuperación de accidentados de buceo, de modo que se incremente notablemente el éxito de cualquier intervención hasta que la víctima pueda ser atendida por la asistencia sanitaria profesional. Los contenidos de esta formación, que constituyen la especialidad de Administración de Oxígeno son:

- 1. Recuerdo anatómico y fundamental.**
 - La Respiración
 - El aparato circulatorio
- 2. Accidentes del buceo que requieren administración de oxígeno**
 - Frecuencia de los accidentes de buceo
 - Tipos de accidentes de buceo
 - Sobrepresión pulmonar
 - Accidente de descompresión
 - Ahogamiento
- 3. Reconocimiento de síntomas en los accidentes de buceo**
 - Sobrepresión pulmonar
 - Accidentes de descompresión
 - Ahogamiento
- 4. Efectos de la administración de oxígeno en los accidentes de buceo**
 - Efectos del ONB en las enfermedades disbáricas
 - Efectos del ONB en el ahogamiento
- 5. Equipo de suministro de oxígeno normobárico (ONB)**
 - Componentes básicos
 - Botella de oxígeno a presión
 - Caudalímetro o manorreductor de O₂
 - Tubo de conexión
 - Mascarillas
 - Mascarilla con regulador a demanda inspiratoria
 - Maleta de transporte
 - Otros componentes
 - Sistema de oxigenoterapia de circuito cerrado
- 6. Consejos y precauciones para la utilización de oxígeno normobárico**
 - Riesgos de utilización del ONB
 - Consejos de uso de los equipos de ONB
 - Precauciones de uso
- 7. Técnicas de suministro de oxígeno normobárico**
 - Uso de la mascarilla de bolsillo
 - Resucitador manual tipo Ambu
 - Uso de mascarillas de alta concentración
 - Uso de regulador a demanda inspiratoria
- 8. Plan de actuación para el suministro de oxígeno en accidentes de buceo**
 - Seguridad de las personas
 - Comprobar el nivel de consciencia
 - Petición de ayuda
 - Aplicación de Soporte Vital básico
 - Ventilación artificial con ONB
 - Posición de seguridad
 - Reconocer un accidente de buceo
 - Administración de ONB
 - Traslado a un Centro Médico Hiperbárico

ANEXO 2 – CALENDARIOS

Se propone 1 edición del curso de **buceador 3 estrellas**:

- 1ª edición: del 17 de abril al 2 de mayo de 2020

Ver anexo en formato Excel con Calendarios detallado.

CURSO BUCEADOR 3 ESTRELLA FEDAS/CMAS (1ª EDICIÓN)

Del 17 de abril al 2 de mayo de 2020

Calendario en formato agenda con cómputo de horas lectivas

Fecha	Inicio	Fin	Tipo	Descripción	Teoría	Práctica
vi, 17/04/2020	18:00	18:30	T	Presentación del curso	0.50h	
vi, 17/04/2020	18:30	21:00	T	Tema 1: Inmersiones profundas	2.50h	
sá, 18/04/2020	9:00	13:00	P	Práctica 1: Piscina, revisión ejercicios B1E, B2E y Flotabilidad		4.00h
sá, 18/04/2020	17:00	21:00	T	Tema 2: Inmersiones profundas, las mezclas respiratorias	4.00h	
do, 19/04/2020	9:00	13:00	P	Práctica 2: Piscina, nuevas técnicas de control de equipo		4.00h
lu, 20/04/2020	9:00	13:00	P	Práctica 3: Costa, nuevas técnicas de control de equipo		4.00h
ma, 21/04/2020	18:00	21:00	T	Tema 3: Materiales más seguros	3.00h	
mi, 22/04/2020	18:00	21:00	T	Tema 4: Inmersiones con un mayor grado de dificultad	3.00h	
ju, 23/04/2020	9:00	13:00	P	Práctica 4: Costa, Búsqueda y rescate de buceador inconsciente		4.00h
ju, 23/04/2020	18:00	21:00	T	Tema 5: Conservación de la vida subacuática	3.00h	
vi, 24/04/2020	9:00	13:00	P	Práctica 5: Barco, nuevas técnicas de control de equipo		4.00h
sá, 25/04/2020	9:00	13:00	T	Tema 6: Gobierno de embarcaciones	4.00h	
sá, 25/04/2020	16:00	18:00	P	Práctica 6: Taller de mantenimiento de equipos		2.00h
sá, 25/04/2020	18:00	20:00	T	Resolución de ejercicios teóricos	2.00h	
do, 26/04/2020	9:00	13:00	P	Práctica 7: Piscina, Evaluación de técnicas de flotabilidad y aleteo		4.00h
vi, 01/05/2020	9:00	13:00	P	Práctica 8: Barco, Buceo profundo con descompresión		4.00h
sá, 02/05/2020	9:00	12:00	T	Tema 7: Administración de Oxígeno	3.00h	
sá, 02/05/2020	11:00	13:00	P	Administración de Oxígeno		2.00h
sá, 02/05/2020	16:00	19:00	T	Evaluación, conocimientos teóricos B3E	3.00h	
Total			60.00h		28.00h	32.00h

CURSO BUCEADOR 3 ESTRELLA FEDAS/CMAS (1ª EDICIÓN)

Del 17 de abril al 2 de mayo de 2020

Calendario en formato tabla

		JORNADA 01	JORNADA 02	JORNADA 03	JORNADA 04	JORNADA 05	JORNADA 06	JORNADA 07	JORNADA 08	JORNADA 09	JORNADA 10	JORNADA 11	JORNADA 12								
día4		viernes	sábado	domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	viernes	sábado								
de u	hasta u	17/04/2020	18/04/2020	19/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	22/04/2020	23/04/2020	24/04/2020	25/04/2020	26/04/2020	01/05/2020	02/05/2020								
09:00 h	09:30 h		PRÁCT. 1 (4h) (PISCINA) Ejercicios de revisión de B1E, B2E y Flotabilidad (P0)	PRÁCT. 2 (4h) (PISCINA) Nuevas técnicas de control de equipo (1) (P2, P3, P4 y P5)	PRÁCT. 3 (4h) (COSTA) Nuevas técnicas de control de equipo (2) (P2, P3, P4 y P5)			PRÁCT. 4 (4h) (COSTA) Busqueda y socorro de un buceador inconsciente (P9)	PRÁCT. 5 (4h) (BARCO) Nuevas técnicas de control de equipo (3) (P6, P7 y P9)	TEORÍA 6 (4h) Gobierno de embarcaciones	PRÁCT. 7 (4h) (PISCINA) Evaluación técnicas de flotabilidad (P0)	PRÁCT. 8 (4h) (BARCO) Buceo profundo con descompresión (P8)	TEORÍA 7 (2h) Administración de oxígeno								
09:30 h	10:00 h																				
10:00 h	10:30 h																				
10:30 h	11:00 h																				
11:00 h	11:30 h																				
11:30 h	12:00 h																				
12:00 h	12:30 h																				
12:30 h	13:00 h																				
13:00 h	13:30 h																				
13:30 h	14:00 h																				
14:00 h	14:30 h																				
14:30 h	15:00 h																				
15:00 h	15:30 h																				
15:30 h	16:00 h																				
16:00 h	16:30 h									PRÁCT. 6 (2h) Taller de mantenimiento de equipo (P1)		EVALUAC. (3h) Conocimientos teóricos B3E									
16:30 h	17:00 h																				
17:00 h	17:30 h		TEORÍA 2 (4h) Inmersiones profundas, las meclas respiratorias																		
17:30 h	18:00 h																				
18:00 h	18:30 h	PRESENT. (0.5h)				TEORÍA 3 (3h) Materiales más seguros	TEORÍA 4 (3h) Inmersiones con un mayor grado de dificultad	TEORÍA 5 (3h) Conservación de la vida subacuática		EXTRA (2h) Resolución de dudas y ejercicios teóricos											
18:30 h	19:00 h	TEORÍA 1 (3.5h) Inmersiones profundas																			
19:00 h	19:30 h																				
19:30 h	20:00 h																				
20:00 h	20:30 h																				
20:30 h	21:00 h																				

ANEXO 3. LISTADO DE MÉDICOS CON ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HIPERBÁRICA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

A continuación se presenta el listado de centros médicos donde poder realizar el reconocimiento médico conforme a la normativa vigente:

Nombre	Centro Médico	Dirección	Teléfono
Dra. Raquel Moreno	Centro Médico Artrosport	Pza. Agatángelo Soler 2, 03015 Alicante	965242721
Dr. Francisco Climente	Centro Médico Artrosport	Pza. Agatángelo Soler 2, 03015 Alicante	965242721
Dr. Juan A. Alcaraz	Consultorio Médico	Av. Novelda 22, 03010 Alicante	965258291
Dra. Rocío Rico	Consultorio Médico	Av. Novelda 22, 03010 Alicante	965258291
Dr. Antonio Salinas	Clínica Perpetuo Socorro	Pza. Dr. Gómez Ulla 15, 03013 Alicante	965211409
Dra. M^a. Dolores Gutierrez	Clínica Perpetuo Socorro	Pza. Dr. Gómez Ulla 15, 03013 Alicante	965211409
Dr. Antonio Fuster	Clinisub	Vía Emilio Ortuño 5, 03500 Benidorm	965852774
Dr. Manuel Falzoi	Consulta privada	C. Cardenal Belluga 23 - 4 ^o , 03005 Alicante	610224884

ANEXO 4. TABLA DE EQUIVALENCIAS

Listado de equivalencia directa de titulaciones no federativas con los niveles de formación FEDAS.

FEDAS	Buceador 1 Estrella	Buceador 2 Estrellas	Buceador 3 Estrellas
CMAS	CMAS 1 Star Diver	CMAS 2 Star Diver	CMAS 3 Star Diver
M.A.P.A.		Buceador 2 ^a Clase	Buceador 1 ^a Clase
BUCEO PROFESIONAL	Iniciación	2 ^a Restringido Buceo Pequeña Prof.	2 ^a Profesional Buzo Media Profundidad
FUERZAS ARMADAS	Buceo Científico	Buceador Ayudante Buceador de Apoyo	Buceador Elemental
GUARDIA CIVIL			Buc. Guardia Civil
BSAC	Open Diver Club Diver Sports Diver	Dive Leader	Advanced Diver
PADI	Open Water Diver	Rescue Diver	Master Scuba Diver Divemaster
SSI	Open Water Diver	Advanced OWD	Master Diver Divemaster Dive Con
ACUC	Open Water Diver	Advanced Diver	Master Diver Divemaster
NAUI	Scuba Diver	Rescue Diver	Master Scuba Diver

CURRÍCULUM DEL PROFESORADO:

Enrique Díaz Bernabé

EXPERIENCIA BUCEO

- 2009 - 2014 Coordinador de la Sección de Actividades Subacuáticas de la Universidad de Alicante
- 2005 - 2014 Colaborador externo en proyectos del Instituto de Ecología Litoral - El Campello (Alicante)
- 2011 Coordinador del Proyecto para Estudio de la Pinna nobilis en la Reserva Marina de la Isla de Tabarca - Alicante
- 2009 - 2010 Guía de Buceo y Asistente de Instructor en el Centro de Buceo Marlín - Santa Pola (Alicante)

FORMACIÓN TÉCNICA EN BUCEO

Cualificación obtenida TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 2 EN BUCEO CON ESCAFANDRA

Fecha y lugar VALENCIA, Oct 2011 - Feb 2012

Nombre y tipo de centro de estudios Consell Valencià d'Esport (C.V.E.)
Federación de Actividades Subacuáticas de la Comunidad Valenciana (F.A.S.C.V.)

Cualificación obtenida CURSO DE TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE BUCEO.

Fecha y lugar CARTAGENA (Murcia) Feb. 2010

Nombre y tipo de centro de estudios Universidad de Murcia
Instituto Social de la Marina
Centro de Buceo de la Armada

Cualificación obtenida TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 1 EN BUCEO CON ESCAFANDRA.

Fecha y lugar ALICANTE, Oct. 2009 – Feb. 2010

Nombre y tipo de centro de estudios Consell Valencià d'Esport (C.V.E.)
Federación de Actividades Subacuáticas de la Comunidad Valenciana (F.A.S.C.V.)

RESUMEN DE ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DE BUCEO

Fecha Certificación

- 14/07/2013 Instructor de Buceo Adaptado (FEDAS/CMAS)
- 11/05/2013 Instructor de Introtec (FEDAS/CMAS)
- 12/03/2013 Specialty Instructor Dry Suit Diving (SSI)
- 12/03/2013 Specialty Instructor React Right (SSI)
- First Aid
- CPR
- Oxygen Provider
- Automated External Defibrillator
- 03/03/2012 Divemaster Instructor (SSI)
- 03/03/2012 Specialty Instructor Science of Diving (SSI)
- 27/02/2012 Advanced Open Water Instructor (SSI)
- 27/02/2012 Specialty Instructor Diver Stress & Rescue (SSI)
- 27/02/2012 Specialty Instructor Deep Diving (SSI)
- 27/02/2012 Specialty Instructor Nitrox (up to EAN 40%) (SSI)
- 27/02/2012 Specialty Instructor Night & Limited Visibility (SSI)
- 27/02/2012 Specialty Instructor Perfect Buoyancy (SSI)
- 27/02/2012 Specialty Instructor Navigation (SSI)
- 13/02/2013 Instructor de Traje Seco (FEDAS/CMAS)
- 04/12/2012 Especialidad de Pedagogía (FEDAS/CMAS)
- 12/05/2012 Divemaster (PADI)
- 03/03/2012 Instructor Nacional 2 Estrellas (FEDAS/CMAS)
- 05/02/2012 Instructor Buceo Profundo (FEDAS/CMAS)

- 29/01/2012 Instructor Soporte Vital Básico y RCP (FEDAS/CMAS)
29/01/2012 Instructor Administración de Oxígeno (FEDAS/CMAS)
28/01/2012 Instructor Salvamento y Rescate (FEDAS/CMAS)
21/01/2012 Instructor Buceo Nocturno (FEDAS/CMAS)
21/01/2012 Instructor Navegación Subacuática (FEDAS/CMAS)
15/01/2012 Instructor Nitrox (FEDAS/CMAS)
23/10/2011 Instructor Nacional 1 Estrella (FEDAS/CMAS)
06/02/2010 Especialidad en Buceo con Traje Seco (FEDAS/CMAS)
26/12/2009 Guía de Grupo (FEDAS/CMAS)
13/04/2008 Buceador 3 Estrellas (FEDAS/CMAS)
- Especialidad en Buceo Profundo
- Especialidad en Salvamento y Rescate
- Especialidad en Navegación Subacuática
08/03/2008 Especialidad en Buceo con Nitrox (FEDAS/CMAS)
23/02/2007 Especialidad en Administración de Oxígeno (FEDAS/CMAS)
15/05/2005 Especialidad en Soporte Vital Básico y Reanimación Cardiopulmonar (FEDAS/CMAS)
08/05/2005 Buceador 2 Estrellas (FEDAS/CMAS)
31/10/2004 Buceador 1 Estrella (FEDAS/CMAS)

RESUMEN DE ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DE BUCEO

Fecha Certificación

- 02/2004 Socorrista acuático F.E.S.S. (Federación Española de Salvamento y Socorrismo)
1992 - 1997 Nadador Federado del Club Natación Metropole (Las Palmas de Gran Canaria)
- Participación en Campeonatos de Regionales, Autonómicos y Nacionales

Pablo Lizón Ramón-Borja

EXPERIENCIA BUCEO

2012 - 2013	Coordinador de la Sección de Actividades Subacuáticas de la Universidad de Alicante
2008 - 2014	Colaborador externo en proyectos del Instituto de Ecología Litoral - El Campello (Alicante)
2009 - 2010	Guía de Buceo y Asistente de Instructor en el Centro de Buceo Marlín - Santa Pola (Alicante)

RESUMEN DE ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DE BUCEO

Fecha	Certificación
14/07/2013	Instructor de Buceo Adaptado (FEDAS/CMAS)
17/11/2011	Especialidad de Pedagogía (FEDAS/CMAS)
17/11/2011	Instructor Nacional 2 Estrellas (FEDAS/CMAS)
17/11/2011	Instructor Buceo Profundo (FEDAS/CMAS)
17/11/2011	Instructor Soporte Vital Básico y RCP (FEDAS/CMAS)
17/11/2011	Instructor Administración de Oxígeno (FEDAS/CMAS)
17/11/2011	Instructor Salvamento y Rescate (FEDAS/CMAS)
17/11/2011	Instructor Buceo Nocturno (FEDAS/CMAS)
17/11/2011	Instructor Navegación Subacuática (FEDAS/CMAS)
17/11/2011	Instructor Nitrox (FEDAS/CMAS)
17/09/2011	Instructor Nacional 1 Estrella (FEDAS/CMAS)
26/12/2009	Guía de Grupo (FEDAS/CMAS)

FORMACIÓN TÉCNICA EN BUCEO

Cualificación obtenida	TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 2 EN BUCEO CON ESCAFANDRA
Fecha y lugar	MURCIA, Sep - Nov 2011
Nombre y tipo de centro de estudios	Consejería de Educación de la Región de Murcia
Cualificación obtenida	TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 1 EN BUCEO CON ESCAFANDRA.
Fecha y lugar	ALICANTE, Oct. 2009 – Feb. 2010
Nombre y tipo de centro de estudios	Consell Valencià d'Esport (C.V.E.)